
YEŞİM NAZLAR:

Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Bienvenidos a la llamada sobre tema único del grupo de trabajo CPWG: Lineamientos de la CPE, el 10 de abril de 2020 a las 13:00 UTC. En la llamada de hoy en el canal inglés tenemos a Jonathan Zuck, Olivier Crépin-Leblond, Cheryl Langdon-Orr, Vernatius Okwu Ezeama, Gordon Chillcott, Tijani Ben Jemaa, Joanna Kulesza, Joan Katambi, Jose Lebron, Jaewon Son, Justine Chew, Holly Raiche, Marita Moll, Chokri Ben Romdhane, Priyatosh Jana, Bill Joris, Yrjö Länsipuro, Alan Greenberg, Dave Kissoondoyal, Satish Babu, Roberto Gaetano. También están Ignacio y Avri Doria. En el canal en español tenemos a Sergio Salinas Porto y a Alberto Soto. En el canal francés está Michel Tchonang Linze.

Recibimos disculpas de Sylvia Herlein Leite, Maureen Hilyard y de Matthias Hudobnik. Del personal tenemos a Heidi Ullrich, Evin Erdoğan y quien les habla, Yeşim Nazlar. Estaré a cargo de la gestión de la llamada también. Nuestras intérpretes para español son Marina y Lilian. Para el francés son Claire y Jacques. Un recordatorio. Si son tan gentiles, antes de comenzar, cuando quieran hablar, por favor, digan su nombre para identificarles en la transcripción y la interpretación. Ahora le paso la palabra a Jonathan Zuck. Muchas gracias.

JONATHAN ZUCK:

Bienvenidos a esta llamada de tema único sobre la evaluación con prioridad de la comunidad y el proceso que se relaciona con la nueva ronda de nuevos gTLD. La agenda consiste en una presentación y discusión sobre la CPE a cargo de Justine. Es de mucha importancia para At-Large. Justine, le paso la palabra para que lidere la presentación.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

JUSTINE CHEW:

Muchas gracias. En la agenda habrán observado que hay dos vínculos. El primero es la presentación que vemos en pantalla y el otro vínculo es un vínculo a un documento Google. Es un documento que el equipo reducido y otras partes han venido trabajando con los distintos aportes utilizados para generar algunos de los comentarios y conceptos que vamos a ver hoy. Tienen la opción de seguir la discusión con la presentación que veremos en pantalla o bien con el documento Google si es que se sienten más cómodos. En el documento Google van a ver todos los comentarios publicados en el documento que son el fundamento del argumento para las modificaciones. Hemos tratado de replicar esos documentos en el PowerPoint, en especial el último criterio que es el criterio de oposición. Nuevamente, tienen la opción de trabajar con la presentación o seguir el documento Google. Vamos entonces a iniciar con la presentación en PowerPoint. Página dos.

Sobre la base de los aportes recibidos hasta el momento, y debo decir que los comentarios también incluyeron los aportes previos de las dos instancias previas de solicitudes que generó Jamie Baxter, que pertenece al grupo que se ocupa de dar feedback al grupo de trabajo de procedimientos posteriores, estos son todos los comentarios que se consideraron en esta parte en particular. Son algunos aportes que provienen de las dos instancias previas. Giacomo está involucrado y está en la llamada con nosotros. Quizá nos puede dar algún comentario en la llamada. No le di preaviso pero es un experto. No creo que tenga problemas en seguir lo que hablemos y darnos su visión cuando se necesite.

Nuevamente, basados en los comentarios que recibimos se trabajó esencialmente en las áreas que están resaltadas en rojo. Las azules es como un análisis superficial. Las veremos pero creo que más prioridad y más foco se prestó a los criterios de delineación, extensión, nexos, apoyo y oposición. La siguiente, por favor.

Estos son antecedentes. Espero que al menos hayan podido ver las primeras diapositivas de esta presentación. De todas maneras, aquí mencionaré que queremos centrarnos en analizar los criterios y los lineamientos de la evaluación con prioridad de la comunidad. Todavía no se ha tomado decisión del proceso a través del cual el panel de la CPE se seleccionará para la próxima ronda. Eso formará parte de la implementación, la fase que surgirá después de aprobar el documento, que es lo que se está considerando ahora. No se preocupen demasiado por quién va a ser el proveedor de la CPE. Nuestro foco es más allá de quién sea este proveedor del panel deberá seguir los criterios y los lineamientos especificados. En eso nos estamos centrando hoy.

Los criterios están reflejados en la guía del solicitante y los lineamientos fueron preparados por el proveedor de la CPE previo, que es EIU. Eso es básicamente lo que estamos analizando ahora. Una combinación de criterios y lineamientos. Los lineamientos fueron redactados por EIU en la ronda anterior pero a menos que vayamos a hacer cambios presumimos que serán los utilizados en la próxima ronda.

Por la experiencia que tuvieron algunas de las partes que recurrieron a la CPE, sabemos que se identificaron ciertas inconsistencias y también hay interrogantes respecto de la interpretación de algunos términos o de las reglas que se usaron. Ese es el tipo de cosas que vamos a considerar hoy

para ver si podemos delimitar o incorporar algunos cambios en el texto que mejoren la experiencia para la próxima ronda. ¿Okey? La próxima.

Esta es la historia de la CPE. No la voy a analizar. Solo diré que en la columna izquierda volvemos al tema del proveedor. Es parte de la discusión sobre la evaluación con prioridad de la comunidad pero no lo vamos a ver ahora. La siguiente, por favor. Estos fueron los criterios y los lineamientos que se usaron para la CPE de la ronda del 2012. La diferencia entre esta diapositiva y la primera que vimos es que esta incluye el puntaje. Para conseguir una CPE hay que tener un mínimo de 14 puntos de un máximo de 16. La siguiente.

Todos los criterios están reflejados en la guía del solicitante, en la sección 4.2 (módulo 4). Si acceden a la guía del solicitante van a poder encontrar todos estos materiales. Aquí lo que vemos es que en el proceso cuando se elaboraron los lineamientos, cuando EIU hizo los lineamientos, hubo un proceso de comentarios, una invitación a comentar por lo menos sobre el proyecto de lineamientos. Esto fue en el año 2013. El ALAC presentó un comentario en ese proceso, un comentario sobre el proyecto de lineamientos. En esta diapositiva lo que vemos es el comentario propiamente dicho. El comentario creo que se extiende por dos o tres diapositivas más. La diapositiva seis, siete, si mal no recuerdo. Si podemos avanzar. Diapositiva seis, siete, ocho... Adelante, continúe. Adelante. Hasta la nueve, creo. Okey. Cubre hasta la diapositiva nueve. Reproduce el comentario para que ustedes no tengan que ir buscando las cosas en la guía. Es información de antecedentes.

La diapositiva 10 se refiere al proceso concreto en la ronda del 2012, posterior a la ronda del 2012. Se hizo una revisión del programa tras una

decisión de la junta directiva. En el informe de la revisión, parte de este informe fue considerado en el trabajo del PDP de procedimientos posteriores. Hubo un comentario público del informe inicial y eso se tuvo en cuenta en el trabajo del grupo. Pasemos a la 11 hasta llegar a lo que realmente importa. Nuevamente, este es el resumen ejecutivo de lo que se comentó en la última ronda sobre el informe inicial. La siguiente, por favor.

Aquí es donde comienza nuestra revisión propiamente dicha. Vamos a ver cada uno de los cuatro criterios y también los subcriterios que se aplican a cada uno de los criterios y los lineamientos correspondientes. La siguiente. Las diapositivas 13 y 14 describen los principios que podríamos considerar a la hora de proponer nuestras mejoras a este conjunto de criterios y lineamientos. Es algo que yo elaboré. Son cinco. Es algo que yo elaboré basándome en una combinación de los distintos aportes que se hicieron de los miembros y de otras partes. El primero es el concepto de ecuanimidad y quisiera que tengan en cuenta estos cinco principios cuando después veamos el texto y los cambios propuestos al texto.

En términos de ecuanimidad o equidad... Pido disculpas por el tamaño de la letra pero estuve tratando de limitar la cantidad de diapositivas. En términos de ecuanimidad, creo que es el objetivo más importante. Hablamos de transparencia y predictibilidad. Son ambos principios deseables pero a menudo se predica sobre lo que se sabe o sobre lo que se ha experimentado. En la ronda del 2012 no hubo una experiencia real sobre la cual basarse pero ahora que ya pasamos por esta ronda del 2012 sabemos que nos hubiera gustado ver cosas que sucedieron y que no sucedieron. Ahora ya tenemos una base sobre la cual progresar. El

concepto de ecuanimidad es este concepto de flexibilidad. Algo de lo que hablamos incluso en nuestro propio comentario sobre el informe inicial, que es necesario incorporar cierto nivel de flexibilidad en la interpretación de los lineamientos y los criterios así como la interpretación de lo que es comunidad. Algo que nosotros pensamos que ayudaría a construir estándares, generar participación de personas que tengan el expertise adecuado, ya sea en el panel mismo o con un vínculo directo al panel de evaluación. Quizá procurar que el panel procure un contexto básico a través de organizaciones externas, la participación básica.

Las distintas comunidades son reconocidas de distintas maneras. Se organizan de distintas maneras. El siguiente principio es el de comunidades. Esta idea de las aplicaciones basadas en la comunidad es la idea de brindar servicio, que sean para beneficio de las comunidades. Qué significa comunidades. Significa distintas cosas para las distintas personas. Es cuestión de a quién se le pregunte. Si le pedimos al panel que defina qué es una comunidad o qué no es una comunidad, tenemos que asegurarnos de que ellos entiendan de qué estamos hablando cuando hablamos de comunidades.

En la última ronda no es cuestión de culparles pero hubo un comentario que la EIU estaba demasiado orientada a lo comercial, con una estructura de membresía, con miembros asignados. Gravitaba más hacia las organizaciones tradicionales. No esas comunidades de organización no tan formal que es la que típicamente tienen los grupos marginalizados o los grupos organizados culturalmente en las comunidades africanas indígenas, de organización más informal. Hay un reconocimiento razonable, o por lo menos debería haberlo, y no

necesariamente se administran de manera estricta de una u otra forma. Este principio, el tercer principio tiene que ver con que hubo algunos comentarios sobre la vinculación de los subcriterios y el puntaje. Supongamos que un criterio tiene un puntaje que es 0. Se tiende a asignar 0 a otro subcriterios relacionado. Es necesario considerar esto, a ver si podemos desacoplar los subcriterios para que haya subcriterios independientes que se puedan otorgar puntajes independientemente. También hay que considerar si la escala de puntaje es suficiente, si el puntaje asignado a un criterio en particular debería quizá ser más alto que el que se le da a otro subcriterio, ¿okey? Siguiendo diapositiva, por favor.

El periodo de comentarios públicos tiene que ver con la oposición o la gente que está en contra de la solicitud. Si hay un comentario o una oposición durante el proceso de comentario público, no debería llevarse al proceso de la CPE. Para aclarar, piénsenlo de la siguiente forma. Cuando la solicitud se lleva al comentario público, hay un periodo de comentario sobre la solicitud. La CPE entra en un proceso más tarde en la cadena total de la solicitud porque primero se hace la evaluación de si corresponde hacer CPE. Hay que hacer una preevaluación para cumplir ciertos criterios, a ver si puede avanzar. La CPE entra en juego solo cuando hay una controversia. Si hay una cadena controvertida, hay un mecanismo de resolución de controversias. Entonces el solicitante pasa a la CPE.

¿Qué pasa cuando el solicitante que ha optado por la CPE tiene que pagar un depósito? ¿Por qué se paga este depósito? Se invita a presentar cartas de oposición y este proceso, espero que puedan verlo, como la oposición también se invita, en cierta forma puede ser durante

el proceso de solicitud. Lo que estamos tratando de decir es no tratar de interrumpir este proceso de oposición. Si una oposición ya fue planteada en el periodo de comentarios de la solicitud y no fue resuelta, entonces no tiene que pasar nuevamente como oposición por segunda vez porque estaría generando una doble imposición. Ese es el doble riesgo. Ese es el concepto.

El quinto principio por supuesto es la responsabilidad y el acceso a los recursos. Esto es muy importante y muy nuevo porque en la ronda de 2012 no teníamos el debido proceso para muchas evaluaciones, para todas las evaluaciones. Alguien que no prevalecía en la CPE y la puntuación pensaba que era injusta o inconsistente de alguna manera o tenía base para apelar... Bueno, no podía apelar porque no había mecanismo de apelación en ese momento. Eso es algo en lo que SubPro está trabajando en este momento. El mecanismo de apelación sin duda va a estar disponible en la próxima ronda. Pasando a la próxima diapositiva.

Bien. Estamos viendo el texto en este momento. Esta opción es la de delineación en el criterio de establecimiento de la comunidad. Si quieren acotar algo, por favor, o hacer una pregunta o hacer algún aporte, adelante. Los principios de los que hablábamos. También el hecho de que este es el trabajo de un grupo pequeño. No es algo grabado en piedra. Esto es algo que estamos considerando pensando que ayude a mejorar la experiencia de la próxima ronda porque tenemos que considerar los cambios en los criterios y en los lineamientos. Obviamente espero que colectivamente esto va a ayudar a los propósitos y a seguir adelante.

En términos de la puntuación para el subcriterio de delineación, el solicitante tiene un máximo de dos para este subcriterio. En la solicitud claramente delineó. Tiene una buena organización. Tiene la comunidad. El número uno es la comunidad en caso de que eso importe. La perspectiva de determinación de la comunidad, número uno. Número dos, hablando claramente de delineado, organizado. Eso gravita hacia lo que les decía antes. Una membresía estructurada con límites claros sobre la comunidad. Hablamos quizá de una organización de comercio. Algo bien claro que está organizado o delineado.

Considerando el sesgo sobre ese tipo de comunidad han encontrado una comunidad organizada de una manera un poco menos acotada. Posiblemente puede tener el puntaje 1, que se cambiaría en delineado razonablemente. 1 es razonable y 2 es claramente delineado. Holly, ¿levantó la mano? Holly.

HOLLY RAICHE:

Este tema en particular trajo muchos comentarios. Olivier seguramente tiene algo para decir. Creo que tenemos que decidir en qué medida vamos a extender la idea de organización en la comunidad. Esta es la definición de Yrjö y lo que pasó en la EU. Una definición de comunidad, cualquier persona jurídica o grupo de personas para actuar de manera colectiva, expresarse. No sé si no es demasiado amplio porque estamos preguntando si podemos definir razonablemente que eso se puede registrar. Pregunto a Olivier y a los demás también si razonablemente delineado es suficiente o si tenemos alguna otra redacción que podamos describir. Uno de los solicitantes era .GAY. Si pensamos por qué se lo rechazó, no todos se pueden asociar con .GAY. Algunas personas se

denominan queer o trans. .GAY no representaba a todo el mundo. Fue un rechazo tonto realmente pero resalta la dificultad de esta pregunta, más que de las otras. Lo dejo ahí. Si alguno quiere hacer algún comentario, por favor, respecto de qué es lo que queremos lograr con esta delineación.

JUSTINE CHEW: Gracias, Holly. Tijani.

TIJANI BEN JEMAA: Quisiera saber... Como saben, un punto muy importante en este panel es la evaluación subjetiva. Cuando uno dice claramente organizada o razonablemente organizada, la evaluación de claramente o razonablemente como organización y no tenemos métricas objetivas de medición de la claridad o de la razonabilidad. Nos quedaríamos en el mismo lugar que antes dado que los miembros del panel utilizan su forma de pensar. Muchas gracias.

JUSTINE CHEW: Muchas gracias, Tijani. Es una buena pregunta. No tengo la respuesta salvo decir que cuando ICANN designa al proveedor lo hace en base a la pericia que tiene. Algunas de estas preguntas están en el dominio de este experto pero tiene razón. Estamos dejando preguntas muy importantes en manos de estos supuestos expertos. ¿Permitirían utilizar la expertise o pericia? Hay un equilibrio delicado en esa pregunta. Si considera que sí...

TIJANI BEN JEMAA: No en el CPE sino en otro panel, dos paneles que evalúan lo mismo de manera opuesta. No creo que tengamos que dejarlo en manos del evaluador sino que al menos tiene que haber un mínimo de métrica objetivo. Muchas gracias.

JUSTINE CHEW: Si considera que hay alguna métrica objetiva, por favor, propóngala. Seguro que queremos escucharla. Veo que la cola se está incrementando. Quisiera darle la palabra a Giacomo primero.

GIACOMO MAZZONE: Muchas gracias. Sobre ese tema específico es cierto. Tenemos que tener criterios objetivos pero creo que siempre tenemos que pensar que va a haber una serie de temas que no se pueden planificar de antemano, que son inesperados totalmente tal como sucedió en todo el proceso que se vio. El problema principal es encontrar a alguien que sea experto en el tema. El problema con EIU es que no tenían idea por la mala interpretación del mandato. Se negaron al debate con nadie que representara a la comunidad porque dijeron que ustedes no hablaban en el mejor interés. Se negaron a hablar. Este es un punto crucial. No podemos estandarizar o normalizar ni imaginar la complejidad del proceso. Es muy difícil ajustarlo de camino, sobre la marcha. Tienen que entender lo que es comunidad.

Para darles una idea muy simple de la distancia con esta gente, cuando finalmente logramos hablar había un representante de esas comunidades ya reconocido en el mundo real. La comunidad estaba representada dentro de una serie de instituciones globales. Se consultó

con esta gente. Se habla con esta gente en caso de .RADIO. Hay una unión mundial reconocida que pusieron en contacto con ellos. Dijeron: “No nos importa lo que digan las instituciones globales o multilaterales sobre lo que es la comunidad. Queremos tener una idea propia en base a los lineamientos”. Identificamos a la persona equivocada si estamos hablando de distintos ángulos. En tal caso no podemos llegar a ningún consenso ni acuerdo ni fundamento ni opinión en que este es un punto crucial y que tenemos que lograr conseguir a alguien que entienda lo que es la comunidad o de lo contrario va a volver a pasar lo mismo porque no consideramos todas las posibilidades del mundo sin duda.

JUSTINE CHEW: Muchas gracias, Giacomo. Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias. Giacomo hizo una serie de comentarios muy importantes. Me encantaría ver métricas objetivas para estos escenarios objetivos. El tema es que en general los parámetros objetivos se utilizan para reducir la cantidad de aplicaciones cuando el problema que surge aquí es que la cantidad de solicitudes seleccionadas es exactamente el opuesto. No hay suficientes reconocidas. Eso era lo que quería decir pero lo que decía Giacomo es muy importante. Muchas gracias.

JUSTINE CHEW: Alan. Alan, no lo escuchamos.

ALAN GREENBERG: ¿Ahora me escuchan o no?

JUSTINE CHEW: Lo escuchamos ahora.

ALAN GREENBERG: Muchas gracias. No sé qué pasó. Estoy de acuerdo con los últimos dos oradores. Si tenemos requerimientos objetivos no necesitaríamos un panel. Simplemente haríamos la solicitud, tildaríamos los casilleros y listo. El problema es que la comunidad es variada. Si tenemos cosas muy específicas de reconocimiento de la comunidad, podemos ver lo que se aplicó la vez pasada pero no lo que se aplica esa vez, que es algo distinto. Es un concepto lo que estamos buscando. Tenemos que tratar de elaborar sobre el mismo y después tener un proveedor que lo pueda aplicar en nuestra consideración. No sé. Quizá la palabra correcta es flexibilidad. Muchas gracias.

JUSTINE CHEW: Muchas gracias. Creo que esa mano es antigua, Giacomo. Bien.

GIACOMO MAZZONE: Sí, sí. Es una mano antigua.

JUSTINE CHEW: Escucho lo que dicen todos. Estamos tratando de tomar distintos ángulos para el problema. Uno es tener lineamientos amplios como para poder trabajar con ellos. El segundo ángulo es verificar que el panel que esté evaluando tenga la pericia o expertise correcta o se sienta obligado a consultar con el que la tenga para lograr su decisión. Lo que estamos

buscando aquí, lo primero que estamos buscando es un lineamiento amplio pero implementable. Si no creen que delimitación razonable en oposición a delimitación clara ayuda a resolver este problema particular en cuanto a delimitación, necesitamos cambios propuestos en los lineamientos. El tema de lograr el panel correcto es una cuestión de selección que está más allá de lo que hablamos hoy. ¿Sí? también que el panel se vea obligado a consultar con el experto correcto se trata un poco en el criterio que sigue.

Es difícil porque en cierta medida tenemos que poder conectar el criterio y los subcriterios pero considerar a su vez cada uno individualmente para que los evaluadores los puedan calificar de manera independiente. Es un concepto que me resultó muy difícil cuando hice la investigación. Es algo que tengo que plantear como punto importante porque de lo contrario habría un sesgo entre un criterio y otro subcriterio de parte de los evaluadores. Giacomo levantó la mano.

GIACOMO MAZZONE:

Sí. Giacomo tiene mano nueva. Creo que esta vez no me da tanto miedo el problema sobre el panel correcto. La solución natural ahora que tenemos una serie de solicitantes de las comunidades, este es un panel que podría estar facultado a jugar a las otras comunidades porque han sobrevivido a varios procesos extenuantes y muy selectos reconocidos contra cualquier objeción como comunidad real. Pueden ser ellos los correctos para decir quiénes son las comunidades porque reconocen sus pares y no tienen conflicto de interés porque la gente que está dirigiendo el dominio de RADIO de pronto no tendría miedo de competir con dominios de Roma o Tennis, la Federación de Deportes, el Tennis, para

los dominios respectivos. Creo que esto es lógico. Estoy seguro que dentro de la lógica de ICANN, es una manera apropiada. Ya hay gente reconocida como comunidad después de un examen estricto. Ahí tenemos un panel. Estoy seguro de que la gente va a estar más que feliz de contribuir a consolidar ese conocimiento. Este es el primer punto.

Cuando digo respecto de las guías confirmo que no significa que no se puedan mejorar las anteriores. Uno de los puntos que se mencionó anteriormente es que la negación de la realidad existente, eso es algo que tenemos que terminar. Si hay organizaciones reconocidas como representantes de la comunidad, para nosotros es un repositorio adecuado para identificar las comunidades. ¿Por qué el panel de ICANN o EIU, la empresa, está mejor calificada que la ONU para reconocer quién tiene derecho a representar a las comunidades aborígenes? Creo que este es un tema que tenemos que resolver en los próximos lineamientos.

JUSTINE CHEW:

Gracias. Alan.

ALAN GREENBERG:

Brevemente. Estoy de acuerdo con que la comunidad existente puede ser una buena definición. No me imagino cómo adquisiciones de la ICANN podrían manejar esto. Además, siempre podemos imaginar una situación en la que alguien presente una solicitud de .BROADCAST y .RADIO tendría un conflicto. Creo que es una buena idea en teoría pero no me imagino cómo se podría implementar lamentablemente. Gracias.

JUSTINE CHEW:

Sí. También veo problemas en eso, sí. El mayor problema es cómo podemos involucrarnos en la decisión del panel. Esto es algo que no estamos viendo hoy día pero es parte del proceso de SubPro. Ahí llegaremos en algún momento pero todavía no. quedan solo 15 minutos para el final de la llamada y estamos muy atrasados pero no obstante quería tener una deliberación adecuada porque es un tema muy importante. Adquirir cierta idea o consenso acerca de cómo avanzar. En la diapositiva 16, el segundo punto resaltado en rojo tiene que ver con el umbral, los tiempos de existencia de una comunidad. Estamos hablando de comunidad preexistente. En el programa del 2012, este umbral decía que la comunidad tenía que haber estado activa desde al menos el 2007 o desde que el programa se implementó.

Obviamente, 2007 no es el plazo para la nueva ronda. La pregunta es cuándo tenemos que mover ese umbral. Tiene que ser restrictivo en cierto sentido. Se propone que la comunidad haya sido activa antes del lanzamiento de la ventana de la solicitud. Tratemos de llegar al próximo criterio, si bien necesito saber si hay comentarios. No hay. Entonces pasemos al siguiente, por favor.

Bajo el mismo criterio de delineación, el criterio de puntaje y de definición, lo que hay que usar para intentar descifrar qué es lo que vamos a puntuar. En este subcriterio en particular existen cosas tales como comunidad. El término comunidad aparece por todas partes. Nuevamente, cómo determinamos qué es una comunidad. Aquí habla de que es comunidad el uso, la costumbre del uso de la expresión comunidad. Tiene que interpretarse como una comunidad de interés. Tiene que haber un conocimiento y un reconocimiento de la comunidad

por parte de sus miembros y cierto entendimiento de que la comunidad existe desde el 2007. Este es el criterio de preexistencia.

El tercer elemento es la longevidad, que no ha sido efímera su existencia. Con respecto al elemento B, que es la preexistencia, que ya lo cubrimos, la longevidad... Yo no tengo problemas en particular. Creo que no hay problema en delegar un gTLD a una organización o a una entidad que no veamos que vaya a existir razonablemente en el futuro. Volviendo a este elemento de la comunidad. Lo que sugiero nuevamente es hablar de esta flexibilidad razonable. Decir que debería interpretarse de manera razonablemente flexible pero debe estar más allá de una comunidad de interés simple.

El elemento A, conocimiento y reconocimiento de la comunidad entre sus miembros. Eso incluiría además conocimiento y reconocimiento por parte de un experto en el tema o en comunidades de legitimidad regional o internacional. Ese es el tipo de texto del que está hablando la gente, que están proponiendo. ¿Alguien quiere opinar? ¿Nadie tiene nada que decir? Bill.

BILL JOURIS:

Disculpas por la demora. El único comentario que tengo es si existe alguna manera de determinar quién es de hecho un experto en el tema. ¿Tenemos un panel de expertos o algún referente al cual podemos consultar quién constituye un experto en el tema de interés?

JUSTINE CHEW: Yo no tengo respuesta. No es fácil describir algunas cosas. Esto depende de cómo se vaya a describir comunidad. Hay muchas preguntas al respecto. Giacomo.

GIACOMO MAZZONE: Gracias. Yo tengo una respuesta para esto. Por ejemplo, no hay reconocimiento universal de lo que es una comunidad. Incluso la UNESCO, donde se refiere a la mayoría de miembros de la comunidad lingüística autóctona, la mayoría de estas comunidades están registradas y se sabe cómo llegar a estas comunidades. La UNESCO es uno de los repositorios más grandes mundiales de lo que es comunidad. Luego se puede ir específicamente caso por caso, por ejemplo. En el caso de la comunidad RADIO, por ejemplo la UIT. Claramente la UIT es el lugar donde la comunidad existente de RADIO tiene sus intereses, es reconocida y está registrada. De hecho, todas las radios son miembros fundadores desde sus orígenes. De igual modo en el área deportiva, las federaciones de deportes son entidades reconocidas de las comunidades respectivas. Si no se reconoce una comunidad de federación deportiva como comunidad, ¿de qué estamos hablando? ¿Quién va a juzgar qué es una comunidad deportiva si no es la organización reconocida y estandarizada desde hace muchos años, que representa mejor los intereses de esta comunidad? Creo que entonces tendríamos que verlo caso por caso, UNESCO siendo la referencia predominante.

El segundo aspecto específicamente en deportes, ahí hay algo. Tiene que ver con lo que decíamos antes. El reconocimiento de comunidad tiene que buscarse en las instituciones globalmente reconocidas. Esto es lo que tiene sentido y son instituciones que tienen mucho para aclarar. Un

comentario personal sobre BROADCAST o RADIODIFUSIÓN. Esto genera un conflicto de intereses pero a mí no me importa si hay otra organización de radiodifusión que representa a otra comunidad porque esto no afecta. Lo que fue importante para nosotros fue que nuestra comunidad pudiera usar su propio grupo. Esa es la gran diferencia. La gran diferencia entre la comunidad y los demás es que la comunidad no está para ganar dinero sino para brindar servicio y actuar en beneficio de sus miembros. Si alguien hace otra cosa como .BROADCAST, no importa. No veo que haya competencia con nadie. Simplemente lo que no acepto es lo que pasó por ejemplo con .TV, que fue explotado por una compañía privada.

JUSTINE CHEW: Perdón.

GIACOMO MAZZONE: Sí, ellos querían ganar dinero con .TV.

JUSTINE CHEW: Disculpe, Giacomo. Tengo que interrumpirle. Le pido disculpas pero nuevamente aquí no estamos entrando en la cuestión de los paneles. Eso es algo que vamos a discutir en otro momento. Además, el tema de TV, esto tiene que ver con los ccTLD. No quiero entrar ahí.

GIACOMO MAZZONE: Precisamente por eso evitamos ese reclamo.

JUSTINE CHEW: Entiendo, pero ese no es un problema que nosotros podamos resolver en At-Large. Es un dominio de un ccTLD. No tenemos ningún tipo de injerencia allí. Okey. Nos quedan solo tres minutos para cerrar la llamada. Voy a consultar con Jonathan cómo hacemos, cómo procedemos. ¿Organizamos otra llamada? Es necesario saber qué hacer. Necesito que me orienten. Jonathan.

JONATHAN ZUCK: Sí, Justine. Quizá deberíamos consultar al equipo a ver si podemos organizar otra llamada. Podemos continuar con esta si los intérpretes pueden continuar.

YEŞİM NAZLAR: La llamada está programada para una hora, para 60 minutos. ¿Puede oírme?

JONATHAN ZUCK: Sí. No estoy seguro.

YEŞİM NAZLAR: Perdón, Jonathan. No sé si ahora me puede oír. Estaba en silencio en el bridge telefónico. La llamada está programada para una hora. Puedo preguntar a los intérpretes si están dispuestos a extender el tiempo. De todas formas, no creo que podamos cubrir todas las diapositivas que Justine quería presentar. No sé si podríamos organizar una segunda llamada. Quizá la semana que viene o en otro momento que Justine y usted deseen.

JONATHAN ZUCK: Sí. Yo también estoy de acuerdo en que es necesario tener otra llamada. Solo quería saber si esta la podíamos extender un poco más.

YEŞİM NAZLAR: Nuestros intérpretes nos dicen que no tienen problema en continuar. Sigamos por ahora y vamos a ver cuánto tiempo más podemos continuar. Justine, continúe, por favor. Gracias.

JUSTINE CHEW: Gracias, Yeşim.

JONATHAN ZUCK: Adelante, Justine. Sigamos todo lo que podamos y luego organizamos otra llamada.

JUSTINE CHEW: Sí. Estoy de acuerdo. Ahí tienen el vínculo con el documento Google. No estaba disponible antes del día de ayer porque tenemos un equipo reducido dentro de SubPro de At-Large que trabaja con muchos temas y quería que ellos tuvieran primero una oportunidad de producir algo. Si no, cómo trazamos esta línea entre quiénes comentan y quiénes no. Necesitamos tener algo con lo cual trabajar. Ahora que el vínculo al documento de Google está abierto les invito a todos a que lo lean y según lo que hemos venido hablando van a encontrar el texto propuesto. Lo único que les pido es que si alguien quiere hacer comentarios, lo haga en modo de sugerencia. Si tienen la función de

edición habilitada, por favor, no la utilicen. Solo introduzcan sus comentarios bajo modo de sugerencia. Voy a continuar hasta que me digan que está el tiempo agotado. Pasamos a la siguiente diapositiva, por favor.

La siguiente definición en esta diapositiva es la siguiente. Aquí claramente hay un sesgo porque se habla de delineación. La delineación relacionada con una membresía a una comunidad donde una definición de membresía clara y directa tiene un alto porcentaje mientras que una definición no clara o dispersa tiene un puntaje bajo. Tiene que ver con cómo la comunidad está estructurada en torno a su membresía como una asociación de tipo club. Esto es claramente un sesgo. Obviamente, sería más fácil de identificar y presumiblemente más fácil de puntuar pero hay otras comunidades que nosotros esperamos incorporar como comunidades de grupos marginalizados o grupos minoritarios de índole lingüística, cultural, étnica que no necesariamente tienen una delineación clara o límites con respecto a sus miembros. Hay varios textos propuestos que nosotros hemos elaborado para tratar de incorporar cierta flexibilidad cuando se habla de delineación. Dejando un poco atrás y dar más crédito a comunidad con una membresía menos claramente delineada.

El cambio que se propone es según corresponda. No pensamos que la comunidad tenga que tener una delineación clara sin olvidar que algunas comunidades no están tan claramente delineadas o no tienen límites tan claros. Eso también hay que tenerlo en cuenta. Nuevamente, estamos hablando de según corresponda, según el caso y quién define la comunidad. Se puede percibir uno como miembro de la comunidad sin ser concretamente un miembro. Lo que tengo es un ejemplo que a lo

mejor no es tan bueno. Por ejemplo, .KID. La comunidad obviamente son los niños pero uno no espera que esta comunidad de niños en particular sean miembros ellos de este gTLD porque son niños en definitiva. No necesariamente tienen conocimiento de que pertenecen a un grupo. Ahí es donde los padres y los adultos entran en juego porque son los guías de los niños. El objetivo son los padres. Estas personas serían los miembros de esta comunidad, no los niños. Ellos son considerados miembros de una comunidad. Si no lo son, tendría que haber algún tipo de extensión para permitir que estas partes sean consideradas miembros de una comunidad. Por eso el cambio propuesto del texto requiere la incorporación de flexibilidad de la interpretación para incluir una comunidad que razonablemente cubra esta descripción de delimitación pero también una comunidad que incluya donde un experto diga que es una comunidad, un experto en el tema.

Supongamos una comunidad cultural menos conocida, que no todo el mundo conoce pero que ciertos expertos sí la conocen. Habría que consultar al experto y preguntarle: "¿Esta comunidad existe?" Porque nadie más va a decir que sí, excepto el experto. Es importante considerar esta comunidad como tal. Por eso el segundo punto, qué es lo que presumiblemente podría considerarse comunidad.

El tercer punto habla de que una comunidad puede ser razonablemente delimitada como preexistente. No es una cuestión de que dos o tres personas digan que son una comunidad. El último punto es que cuando hay una definición que no está clara o no tiene límites, el puntaje es bajo. ¿Okey? ¿Comentarios? ¿Algún comentario? A ver el chat. Los criterios son de reconocimiento de una organización internacional. Bien. ¿Algún otro comentario? ¿No? Bien. Van a tener la posibilidad de digerir

el peso un poco más. Tengo que decir que esto es trabajo de primera ronda. No digo que sea perfecto con el texto correcto. Es simplemente sugerencias en base a los comentarios y quejas que hemos recibido de temas que resolver. Véanlo. Lo retomamos en la próxima charla. Si no hay ningún comentario adicional... Nos extendemos 30 minutos más. ¿A partir de ahora o hasta y media?

JONATHAN ZUCK: Hasta y media.

JUSTINE CHEW: Podemos pasar entonces a la siguiente. 19. Bien. Definiciones. Preexistente. Hay controversias pero eso es de 2007 así que se modifica. Tiene que ver con lo que dije antes. Esto es previo a la ventana de aplicación. Si es previo se considera preexistente. Organizado, podemos llegar a tener algún comentario sobre esto. Espero que alguno haga algún aporte. Habla de organización en el sentido de que haya una entidad delegada a la comunidad que muestre que haya actividad de esa comunidad. Los lineamientos dicen que puede implicar que la entidad que administra la comunidad tiene bla, bla, bla. Uno de los comentarios que recibimos. Administrar no es realmente la mejor palabra para describir esta función de organizar. Administrar implica aparentemente que hay una estructura fija de las cosas. Si agregamos con apoyo, que implique el concepto de organización. Muy bien, Giacomo.

GIACOMO MAZZONE: Hay otro concepto que considerar respecto del .GAY. Otra razón por la que fue rechazado, porque no estaba organizado y porque no existía en

todo el mundo. Por la falta de presencia en el lugar se consideró una debilidad de la comunidad. Estos criterios, como dijeron otros, también se aplican a comunidades económicas que están estructuradas de pronto en el caso de las radiodifusoras. Es difícil el reconocimiento y la obtención por parte de las asociaciones de libertades civiles. En algunos casos, por ejemplo, en el caso de .GAY en algunos países es contrario a la ley. Tenemos que introducir esta distinción. No podemos aplicar la misma medida, el mismo criterio a todos los tipos de comunidades. Algunas tienen dificultades para expresarse y ameritan distintos criterios de evaluación. La delineación es una de las partes del problema, que tenemos que encarar primero.

JUSTINE CHEW:

Sí, tiene razón. .GAY es un ejemplo muy bueno del problema. Por eso estamos tratando de expandir o incrementar el término comunidad. A algunos miembros quizá no se los clasifique como tales por razones jurídicas del país en el que se encuentran o quizá no sean miembros pero sí apoyen la causa. No hace falta ser gay o lo que sea para apoyar la causa gay pero uno puede querer ser considerado como vinculado con la comunidad. Es algo a considerar también, no estrictamente, pero no sé si va más allá de lo que estamos pensando en este momento. De alguna manera tenemos que trazar una línea no demasiado abierta pero lo suficientemente abierta para no dejar de lado algunos grupos en desventaja que son grupos y son personas. ¿Algún otro comentario? ¿Algún texto que quieran modificar? ¿Apuntan alguna modificación de texto que tenga que ver con la administración o el apoyo o alguna parte del texto? Marita.

MARITA MOLL: Hola, Justine. No sé. Quizá demasiado abierto pero que defienda o que hable por la comunidad. ¿Eso es algo que podemos incluir de alguna manera? Sé que es demasiado amplio. Hay muchas de esas comunidades al fin y al cabo que están defendiendo o dando el espacio a determinada comunidad. Ese es mi comentario.

JUSTINE CHEW: ¿La palabra apoyo sirve o es todavía demasiado restrictiva?

MARITA MOLL: Disculpas. ¿Me escuchan ahora?

JUSTINE CHEW: Sí.

MARITA MOLL: La palabra apoyo puede tener implicancia financiera. Puede decir apoyo financiero o a nivel administrativo. Creo que la defensa o el hablar por, es un poco más amplio. Quizá demasiado amplio, ¿no? ¿Qué piensan los demás? Gracias.

JUSTINE CHEW: Ya que está en el equipo acotado, pequeño, pueden verificar que eso se haga en el Google Docs.

MARITA MOLL: Me ocupo.

JUSTINE CHEW: Bien. Pasemos a la siguiente diapositiva. 20. Tienen una manera curiosa de proponer el documento. Puntaje, definición, guías o lineamientos de los lineamientos. Esto es algo que vino así. En términos de lo que se habla aquí, son lineamientos generales sobre cómo aplicar las definiciones de las que se habla. Respecto de la delineación y la extensión ahora están hablando de un vínculo con subcriterios. La delineación es un criterio, la extensión es otro subcriterio. Por qué tiene que haber un vínculo aquí. Si se fijan, el texto en amarillo dice que siempre que el reconocimiento y la conciencia requeridos de la comunidad estén a disposición de los miembros. ¿Quiénes son los miembros? Los miembros, tal como se describe en la solicitud por parte del solicitante o podemos ampliar la definición para incluir otras personas asociadas. Ese tipo de miembros, ese contexto. Luego dice: "De lo contrario, la solicitud no se consideraría vinculada con una comunidad real y tendría un puntaje de cero en ambos: delineación y extensión". Ahí hay un sesgo presente en dos subcriterios que no debería ser así. ¿Okey?

Lo que proponemos es eliminar ese tipo de texto que permita un sesgo entre y para cada subcriterio e insertar este elemento de la comunidad que la pueda reconocer algún experto en la comunidad o en el tema de manera correspondiente. Comentarios, preguntas. Sí, ese es el punto que mató a .GAY. Sí, correcto. Christopher, qué tal, cómo está.

CHRISTOPHER WILKINSON: Buenas tardes para todos. Gracias, Justine. Disculpas. Me acerqué tarde. Era uno de los horarios en los que yo no estaba disponible tal como indiqué en el Doodle. Este es un tema de prueba ontológica. Este texto especialmente los originales y también los que se lograron luego debería traducirse en tres o cuatro idiomas distintos para establecer si este estilo complejo y altamente negociado en 2012, si se entiende de alguna manera en francés, español, chino y los otros dos idiomas, no sería difícil hacer un copiar y pegar de los párrafos significativos, pasarlo por traducción automática, que lo haga el personal o la comunidad para ver cómo queda, los resultados. Sigo teniendo reservas significativas sobre la política de puntuación y más en general si a nivel internacional se consideraría que estamos hablando de lo mismo, que terminemos hablando de cosas distintas en distintas culturas y distintos idiomas. Gracias.

JUSTINE CHEW: Gracias, Christopher. Si no hay otros comentarios sobre este punto en particular pasemos a la siguiente diapositiva respecto del siguiente subcriterio. Ahora llegamos al otro subcriterio bajo el mismo criterio, extensión. 22, bien. Aquí nuevamente hablamos de puntaje. Tenemos definición y los lineamientos de los lineamientos. Ahora el puntaje habla de si se considera una comunidad de tamaño y longevidad considerable. Si tiene tamaño o es longeva, esto es uno solo. Yo diría: "pero que no cumpla los requerimientos para un puntaje de 2" porque eso confunde. Yo lo eliminaría. ¿Por qué tiene que ser 2 y no 1? Si el solicitante cumple, o lo que sea, en la solicitud cumple con tamaño considerable y longevidad, es uno o el otro y si no cumple ninguno, es 0. Eliminamos. Aquí hablamos de qué comunidad. ¿Tal como lo describe el solicitante o

debemos nosotros poder extender el concepto para hablar de partes relacionadas? Voy al ejemplo del .KIDS. Aquí hablamos de chicos. Lo que se describe en la solicitud, si extiende a los papás, lógicamente, pero también a los organismos gubernamentales que se ocupan del cuidado de los niños. Los miembros de la comunidad EIU lo consideraron como que no debería ser parte de la comunidad. No entró dentro del concepto. Se consideró que era demasiado extenso. ¿Sí? Comentarios, por favor, o preguntas. ¿Nadie?

Quería indicar que tenemos que tratar de defender el vínculo del sesgo cuando se comentó en delimitación y extensión, si cumple o no cumple determinadas cosas. Creo que tenemos que mantenerlo separado en lugar de llevar adelante este sesgo. Creo que es importante tratar de capturarlo aquí. No veo manos levantadas. Bien. Un cambio cosmético propuesto. El tema principal es el mecanismo de puntaje en el chat. Giacomo, ¿quiere explicar cuál es el tema propiamente dicho en el mecanismo de puntaje? De ser así, sería apreciado.

GIACOMO MAZZONE:

Disculpas por estar interviniendo todo el tiempo. Esto se habló muchas veces. El punto es que 14 de 16 era prácticamente imposible para ninguna comunidad solicitante como resultado. Algunos no lo lograban. Eran ilegales en algunos países. No se podía lograr. No tenían una estructura tal, otras que eran muy pequeñas y otras eran muy limitadas, etc. Hemos visto que el punto de 14 de 16 era demasiado alto. Cuando trajimos a colación este tema frente a la GNSO y demás, la gente que estaba con los lineamientos de los solicitantes explicó que la preocupación principal en este momento era que los solicitantes de la

comunidad se podían usar de parte de algunos piratas específicos que querían explotar asuntos altamente prometedores en términos de rentabilidad respecto de nombres comunes. .MUSICA, .KID. Lo utilizaban como atajo para evitar pasar por toda la parte de competencia para la resolución. Todos los procesos, si nos fijamos en todos los procesos de los criterios, se basan en el hecho de que quieren evitar que la comunidad gane en estos principios. En esta experiencia experimentamos lo opuesto. Las empresas comerciales en los nombres de dominio con todos los medios posibles: amenazas, sobornos, oposiciones falsas, documentos falsos para eliminar la solicitud de la comunidad propiamente dicha. Tenemos que revivir los viejos principios y partir del punto de que queremos mejorar e implementar la participación en la solicitud de la comunidad para reducir el uso abusivo que se permite para las marcas comerciales que buscan explotar los nombres en lugar de las comunidades. Tenemos que ir a la filosofía antigua, al primer punto de esa revisión. Es imposible aunque se mejore. Si vemos el puntaje, veremos que mucha gente dice en gran medida porque no se podían cumplir los criterios.

JUSTINE CHEW:

Gracias. Sin duda es algo que podemos analizar al final de esta consulta. Tendremos que ver cada uno de los criterios. Posiblemente sí, hay que tener 14 de 16 puntos para continuar en la siguiente ronda. Si cumplimos con cuatro criterios y cada uno tiene un máximo de cuatro puntos, podríamos crear tres de cada cuatro para tener un máximo de 12, si necesita 12 o más, algo así. Es algo sin duda que hay que considerar. Gracias. Si no hay más comentarios, entonces pasaría a la 23. Nos quedan tres minutos hasta cumplir los 90.

Sigue hablando de extensión. Aquí hablamos de tamaño. Qué significa tamaño y qué significa longevidad. Los comentarios que recibimos aquí es que no hay un cuestionamiento per se. Esta percepción de que la comunidad tenga una forma legal de coordinación y nuevamente que tiene que haber una mayor vinculación de la extensión con la delineación. Asegurarnos entonces de que los dos subcriterios estén desacoplados, sean más independientes. ¿Okey? La siguiente.

Esto también tiene que ver con los lineamientos. Aquí se habla de lo mismo. El vínculo entre delineación y extensión. Creo que es una repetición, de hecho, de lo que se dijo bajo delineación. Aquí la intención es deconstruir esta vinculación y suprimir el párrafo completo que sería en realidad irrelevante. Respecto a extensión, tiene que ver con el tamaño y la longevidad. Es opcional. Uno u otro. Si no se demuestran ambos, el puntaje es bajo. Es así de simple. Giacomo, ¿usted todavía tiene la mano levantada? No sé si es antigua o nueva.

GIACOMO MAZZONE: No. Es anterior.

JUSTINE CHEW: Si podemos pasar rápidamente a la siguiente. Creo que este es un buen momento para interrumpir la llamada porque nos queda un solo minuto, por lo menos en mi reloj. Es un punto lógico para detenernos. Podemos continuar en la próxima llamada que se agendará. Nuevamente les invito a todos a que estudien esta presentación y/o el documento de Google, si quieren hacer comentarios sobre los cambios del texto propuesto. Jonathan, le paso la palabra entonces.

JONATHAN ZUCK:

Gracias, Justine. Gracias por su trabajo. Creo que sería bueno hacer una encuesta por Doodle más que una encuesta informal. Gracias a todos por participar. Nos vemos en la próxima llamada. Gracias, Justine, por su presentación. Gracias a todos por quedarse este tiempo extra. Acepten la encuesta en Doodle para la próxima llamada. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]